I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000814

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2021

Cerrillos, 19 JUL. 2021

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1373/2021; el Ordinario N°100/1373/2021 de la Dirección de Control; el Decreto Exento N°202/710/2021; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N°19.880, Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Resolución Nº 3, de 2020, Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP-CGR Chile – Sector Municipal; el Dictamen E59548N20 de la Contraloría General de la República; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/710/2021 se creó la "Comisión de Activo Fijo" quien realizara, durante el año 2021, distintas acciones tendientes a fortalecer los procesos de administración, control, resguardo, uso – tenencia, contabilización y presentación del activo fijo en los estados financieros.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto 2 del Decreto Exento N°202/710/2021, en el sentido de incorporar a la funcionaria doña **Maria Isabel Céspedes Cubillos**, Profesional Grado 9°, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Ingeniero Comercial
Secretaria Municipal

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/JSM/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
DAF
Funcionaria
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 100/ 001373
CERRILLOS **Fecha:** 14 JUL. 2021

I.Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

DE ☒ **SRA. ALCALDESA**

A _____

000814

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
001627 . 14.07.2021
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

- ☐ Administrador Municipal
- ☐ Asesor de Educación
- ☒ Secretaría Municipal
- ☐ Departamento de Relaciones Públicas
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección Secplan
- ☐ Dirección de Adm. Y Finanzas
- ☐ Departamento de Abastecimiento
- ☐ Departamento de Patentes Comerciales
- ☐ Departamento de Personal
- ☐ Departamento de Servicios Generales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Desarrollo Social
- ☐ Dirección de Gestión Ambiental
- ☐ Departamento de Educación
- ☐ Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
- ☐ Departamento de Remuneraciones D.A.E.M
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Tránsito y Transporte Público
- ☐ Concejo Comunal
- ☐ Juzgado Policía Local

Conforme a lo indicado en el Ord. 1100/280/2021 de Control, modifíquese el D.E. N° 202/710/2021 en el sentido de agregar a la Comisión de Activo Fijo a la Funcionaria Maria Isabel Céspedes.

PARA

- ☐ Estudio proposición
- ☐ Su conocimiento y fines
- ☐ Estricto cumplimiento
- ☐ Informar por escrito
- ☐ Estudiar y proponer respuesta bajo firma Alcalde
- ☐ Informar en Derecho
- ☐ Venir a verme por este tema
- ☐ Confeccionar Decreto Alcaldicio/Exento
- ☐ Confeccionar Contrato
- ☐ Confeccionar Resolución
- ☐ Revisar Contrato
- ☐ Proceder conforme a documento adjunto

PLAZO

- ☐ 48 Horas
- ☐ 24 Horas
- ☐ Urgente

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

ALCALDESA

SEGUNDO TRAMITE

Pase a: _____

Para: _____

Ordinario N° 1100/280 / 2021

De ***Sergio Achá Cartes***
Director de Control
A ***Lorena facuse Rojas***
Alcaldesa

Ant. **D.E. 202/710/2021**

Mat.
Solicita incorpor a funcionaria que indica

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 09-07-21
Nº Ingreso: 19444
Hora

Fecha **09-07-2021**

000814

Junto con saludarla, infomo a US. que esta Unidad de Control ha tomado conocimiento de documento de "Ant.", mediante el cual se crea la "Comisión de Activo Fijo", designando a diversos funcionarios Municiaples, la cual tiene como objetivo el realizar durante el año 2021, diversas acciones tendientes a fortalecer los procesos de administración, control, resguardo, uso, tenencia, contabilización y presentación del Activo Fijo, esto además de ejecutar otras tares que el propio decreto lo contrempla.

En este sentido, a juicio de esta Dirección de Control, se debió considerar en dicha Comisión a la funcionaria de la Dirección de Administración y Finanzas, doña María Isabel Céspedes Cubillos, Profesional Grado 9°, toda vez que dicha funcionaria posee conocimientos sobre la materia, razón por la cual su participación en dicha Comisión, será de un gran aporte, más aún cuando Contraloría General de la República, considera este tema muy importante en la gestión Municipal.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a US. si así lo tiene a bien, salvo mejor parecer, incluir en la Comisión de Activo Fijo, a dicha funcionaria.

Sin otro particular, se despide atentamente de US.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE CONTROL

Sergio Achá Cartes
Director de Control

SAC /
Distribución Archivo
c.c *Archivo*